

## MAQUIMICA CIA.LTDA.

### POLÍTICAS CONTABLES Y NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015

#### 1. INFORMACIÓN GENERAL

Sec.3.23 (a) La Compañía Limitada **MAQUIMICA CIA.LTDA.**, se constituyó mediante escritura pública el 4 de abril de 1985, con un capital social de USD 350.00, el capital de la compañía se encuentra íntegramente suscrito y pagado de la siguiente formas y proporciones 320 participaciones de mil sucres cada una dividido en treinta mil participaciones iguales e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Sec.3.24 (a) Es una sociedad de responsabilidad limitada radicada en el país, ubicada en la Ciudad de Cuenca, en la Av. Ricardo Muñoz Dávila 1-23 y Av. Remigio creso donde funciona la sede principal y sus oficinas.

**MAQUIMICA CIA.LTDA**, tiene como finalidad de la venta, distribución y representación de maquinarias en general, equipos, reactivos químicos y material de vidrio para laboratorio

#### 2. BASES DE ELABORACIÓN

##### a) Declaración de cumplimiento

Sec. 3.3 Los estados financieros están elaborados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB).

Sec. 4.1 Los estados financieros fueron aprobados por el Directorio de la Empresa el 16 de abril de 2016.

##### b) Base de Medición

Sec. 2.34 (a) Los estados financieros han sido preparados sobre la base de costo histórico.

##### c) Moneda funcional y de presentación

Sec. 3.23 (d) Están presentados en dólares de los Estados Unidos de Norte América USD, que es la moneda funcional del Ecuador.

##### d) Uso de estimaciones y juicios

Sec. 10.1 y 10.15 La preparación de los estados financieros requiere que la administración de la Compañía realice juicios, estimaciones y supuestos que afecten la aplicación de las políticas contables y los saldos de activos, pasivos, ingresos y gastos informados. Los

resultados reales pueden diferir por estas estimaciones.

Sec. 10.17 Las estimaciones y supuestos relevantes serán revisados regularmente, y serán reconocidos en cada período y en cualquier período futuro afectado.

#### **(e) Políticas contables**

##### **(i) General**

Sec.10.2 A partir del 1 de enero de 2012, la Compañía formuló sus políticas contables para la presentación de los estados financieros, aplicando un nuevo Plan de Cuentas de acuerdo al modelo expedido por la Superintendencia de Compañías.

##### **(ii) Presentación de estados financieros**

Sec. 35.3 La compañía aplica la NIC 1 revisada Presentación de Estados Financieros (2007) y Sección 2 de NIIF para PYMES, que entraron en vigencia en el país a partir del 1 de enero de 2012 para el tercer grupo de compañías. A base de esta normativa, la empresa presenta los estados de situación financiera (ESF), de resultados integrales (ERI), de cambios en el patrimonio la evolución generada en el capital accionario (ECP) y el de flujo del efectivo (EFE).

### **3. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS**

Sec. 10.2 Las políticas contables establecidas por la Compañía en el proceso de transición 2012, regirán a partir del 2013. Estas establecen la base de medición utilizadas para la elaboración de los estados financieros, para la mejor presentación y comprensión de los usuarios.

#### **a) Efectivo y sus equivalentes**

Sec. 7.2 El efectivo y equivalente al efectivo se compone de los saldos del dinero en efectivo, depósitos a la vista e inversiones a corto plazo de gran liquidez que se mantienen para cumplir con las obligaciones contraídas. Los sobregiros bancarios de generarse serán parte integral de la administración de efectivo y estarán incluidos como un componente del efectivo y equivalente al efectivo para propósitos del estado de flujo de efectivo.

Sec.11.13 La Compañía reconoce el activo financiero que se origina de un acuerdo de la venta de bienes y cuando tiene el derecho contractual incondicional de recibir efectivo u otro activo financiero por parte de los clientes. Estos activos financieros se valorizan a su valor razonable al reconocimiento inicial.

#### **(b) Documentos y cuentas por cobrar**

Sec.11.5 Los documentos y cuentas por cobrar, son activos financieros con pagos fijos o con cambios hasta su vencimiento (intereses), que no se cotizan en un mercado activo. Estos activos inicialmente se reconocen al valor razonable y pueden variar por las pérdidas por

deterioro.

Sec.11.8 (a) Los instrumentos financieros locales están compuestos por las cuentas por cobrar clientes y documentos por cobrar varios, anticipos de proveedores, anticipos al personal y préstamos a accionistas.

Sec.11.21 Al final de cada periodo sobre el que se informa los importes de los deudores y otras cuentas por cobrar se revisarán para determinar si existe alguna evidencia objetiva de que no vayan a ser recuperables. Si es así, se reconocerá en los resultados una pérdida por deterioro del valor.

#### **(d) Inventarios**

Sec.2.49 (b) Los inventarios de mercaderías se medirán al importe menor entre el costo y el precio de venta estimada menos los costos de terminación y venta.  
Sec.13.4

Sec. 13.11 Los gastos en que se incurran durante el proceso de producción se cargarán directamente a los costos de producción.

Sec. 13.18 La empresa utiliza el método promedio ponderado, que se aplica para todos los inventarios que tienen una naturaleza y uso similar.

#### **(e) Propiedad, Planta y Equipo**

##### ***(i) Reconocimiento y medición***

Sec.17.15 Las partidas de propiedad, planta y equipo son valorizadas al costo menos depreciación acumulada y pérdidas por deterioro.

##### ***(ii) Depreciación***

Sec.17.19 La depreciación se calcula sobre el monto depreciable, que corresponde al valor de la Propiedad, Planta y Equipo o revalorización, menos los valores residuales.

Sec. 17.21 Las vidas útiles estimadas se sujetan a la Ley de Régimen Tributario Interno, siendo las siguientes:  
(a, b, c, d)

Muebles y Enseres	10,00%
Equipo de Oficina	10,00%
Vehículos	20,00%
Equipo de Computación	33,33%

Sec.17.22 El método de depreciación aplicado es el de línea recta, habiéndose revisado el tiempo de vida útil de cada bien en este periodo de transición y serán revisados en cada ejercicio para proceder al ajuste si es necesario.

#### **(f) Beneficios a los empleados**

Sec.28.1(c) La Compañía tiene establecido beneficios a empleados con relación de dependencia de acuerdo a las leyes del país. De conformidad con el Art. 97 del Código de Trabajo, el 15% de las utilidades que obtenga por la Compañía antes del impuesto a la

renta, corresponde a los empleados.

- Sec. 28.1(a) Las obligaciones por beneficios a los empleados a corto plazo en caso de contratar personal, serán reconocidos como gastos de conformidad con las disposiciones legales que ampara a los empleados.

### **(g) Ingresos por Ventas**

- Sec.23.1 y 23.3 Una empresa mide los ingresos de actividades ordinarias por la venta de los bienes producidos. El valor razonable de la contraprestación, recibida o por recibir, tiene en cuenta el importe de cualesquiera descuentos comerciales, descuentos por pronto pago y rebajas por volumen de ventas que sean practicados por parte de la empresa.

El costo de ventas está conformado por el valor de los bienes y más los valores pagados en los trámites de compra o importación.

De existir alguna incertidumbre sobre el grado de recuperabilidad de un saldo ya incluido entre los ingresos, la cantidad incobrable o su probabilidad es incierta se reconocerá como un gasto, en lugar de ajustar el importe del ingreso originalmente reconocido

### **Sec.22 (h) Patrimonio**

- Sec. 22.1 El Patrimonio está constituido por las participaciones de los socios, que actúan en calidad de inversionistas en instrumentos de patrimonio, constituyéndose en sus propietarios.

- Sec. 22.3 El patrimonio incluye las inversiones realizadas por los **propietarios** de la compañía, más los incrementos de esas inversiones, generadas de operaciones rentables y conservados para las operaciones de la empresa, menos las reducciones de las inversiones y las distribuciones a los propietarios.

En aplicación del art. 297 reformado de la Ley de Compañías, se establece que de las utilidades liquidas que resultaren de cada ejercicio se tomará un porcentaje no menor de un 10% destinado a formar el fondo de reserva legal, hasta que éste alcance por lo menos el 50% del capital suscrito y pagado. El saldo de esta cuenta puede ser capitalizado o utilizado para cubrir pérdidas.

La Junta de Accionistas en reunión de 2012, decidió establecer la reserva facultativa en un 10% de las utilidades liquidas que resultaren de cada ejercicio.

### **(i) Impuesto a las ganancias**

- Sec. 29.2 El gasto por impuesto a las ganancias está compuesto por impuestos corrientes e impuestos diferidos.

- Sec.29.3(h) Los impuestos corrientes y los impuestos diferidos serán reconocidos en resultados en tanto que estén relacionados con las partidas reconocidas directamente en el patrimonio o en el resultado integral.

- Sec.29.6 El impuesto corriente es el impuesto esperado por pagar o por

cobrar por la renta imponible del ejercicio, usando tasas impositivas determinadas por el Servicio de Rentas Internas SRI, y cualquier ajuste al impuesto por pagar en relación con años anteriores.

De acuerdo a la Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento de Aplicación, establece el porcentaje del 23% de impuesto a la renta. En caso de que se decida la reinversión sobre una parte de la utilidad del ejercicio, el porcentaje sobre este monto será del 15% del impuesto a la renta.

## NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015

### Sec. 7.2 4. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

	2014	2015
<b>BANCOS</b>		
BANCOS	9.640,31	4.109,06
<b>TOTAL</b>	<b>9.640,31</b>	<b>4.109,06</b>

### 5. ACTIVOS FINANCIEROS

#### DOCUMENTOS Y CUENTAS POR COBRAR

	2014	2015
<b>DOCUMENTOS Y CUENTAS POR COBRAR CLIENTES NO RELACIONADOS</b>		
CUENTAS POR COBRAR	420,00	2.849,63
<b>TOTAL</b>	<b>420,00</b>	<b>2.849,63</b>

### 6. INVENTARIOS

#### Sec.13.4

	2014	2015
<b>INVENTARIOS DE MERCADERIAS</b>		
Inventarios de Mercaderías	24.734,00	29.114,45
<b>TOTAL</b>	<b>24.734,00</b>	<b>29.114,45</b>

Sec.4.11 (b) **7. ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES**

	2014	2015
<b>Crédito a favor del sujeto pasivo</b>		
Crédito tributario por IVA	1.150,74	1.342,18
Crédito tributario por renta	1.396,50	1.143,53
Crédito por impuestos a la salida de capitales	1.383,67	553,14
Otros	0,00	88,42
<b>TOTAL</b>	<b>3.930,91</b>	<b>3.127,27</b>

Sec.4.11 (b) **8. OTROS ACTIVOS CORRIENTES**

	2014	2015
Otros activos corrientes	0,00	18.592,88
<b>TOTAL</b>	<b>0,00</b>	<b>18.592,88</b>

Sec.17.31(d) **9. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO**

	2014	2015
<b>MUEBLES Y ENSERES</b>		
Costo Adq. muebles y Enseres	866,93	866,93
<b>EDIFICIOS</b>		
Costo Adq. Edificio	82.374,08	78.038,59
<b>EQUIPOS DE COMPUTACIÓN</b>		
Costo Adq. Equipos Computación	666,70	666,70
<b>VEHICULOS</b>		
Costo Adq. Vehículos	3.107,70	3.107,70
<b>DEPRECIACIONES PLANTA Y EQUIPO</b>		
DEPRECIACIONES PLANTA Y EQUIPO	-24.010,35	-24.010,35
<b>TOTAL</b>	<b>63.005,06</b>	<b>58.669,57</b>

Sec.4.11 (d) **9. CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR**

	2014	2015
<b>OBLIGACIONES INMEDIATAS</b>		
<b>PROVEEDORES</b>		
Proveedores de Bienes	8.344,93	192,37
<b>TOTAL</b>	<b>8.344,93</b>	<b>192,37</b>

Sec.4.11 (d) **10. OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES**

	<b>2014</b>	<b>2015</b>
<b>CON LA ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA</b>		
<b>IMPUESTOS POR PAGAR</b>		
Impuesto a la renta por pagar	151,27	108,31
<b>POR BENEFICIOS DE LEY A EMPLEADOS</b>		
15% Trabajadores	121,34	86,88
Provisiones	510,43	2.327,13
IESS por pagar	0,00	242,87
<b>TOTAL</b>	<b>783,04</b>	<b>2.765,19</b>

Sec.4.11 (d) **11. OTROS PASIVOS CORRIENTES**

	<b>2014</b>	<b>2015</b>
<b>OTRAS CUENTAS POR PAGAR</b>		
Préstamos socios	3.849,86	7.629,78
Otras cuentas por pagar	242,51	0,00
<b>TOTAL</b>	<b>4.092,37</b>	<b>7.629,78</b>

Sec. 4.12 **12. CAPITAL SOCIAL**

	<b>2014</b>	<b>2015</b>
Sec. 4.12 (i) y 4.12 (ii) Capital suscrito	1.853,80	1.853,80

Sec.4.12 **13. RESERVAS**

	<b>2014</b>	<b>2015</b>
Sec. 4.12 b Reserva Legal	753,14	753,14
Otras Reservas	553,19	553,19
<b>TOTAL</b>	<b>1.306,33</b>	<b>1.306,33</b>